

TEMARIO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

INFORMÁTICA

"Publicado en el B.O.E. de 13 de Febrero de 1.996"

OCTUBRE 1997

INFORMÁTICA

1. Representación y comunicación de la información.
2. Elementos funcionales de un ordenador digital.
3. Componentes, estructura y funcionamiento de la Unidad Central de Proceso.
4. Memoria interna. Tipos. Direccionamiento. Características y funciones.
5. Microprocesadores. Estructura. Tipos. Comunicación con el exterior.
6. Sistemas de almacenamiento externo. Tipos. Características y funcionamiento.

7. Dispositivos periféricos de entrada/salida. Características y funcionamiento.
8. Hardware comercial de un ordenador. Placa base. Tarjetas controladoras de dispositivos y de entrada/salida.
9. Lógica de circuitos. Circuitos combinacionales y secuenciales.
10. Representación interna de los datos.
11. Organización lógica de los datos. Estructuras estáticas.
12. Organización lógica de los datos. Estructuras dinámicas.
13. Ficheros. Tipos. Características. Organizaciones.
14. Utilización de ficheros según su organización.
15. Sistemas operativos. Componentes. Estructura. Funciones. Tipos.
16. Sistemas operativos: Gestión de procesos.
17. Sistemas operativos: Gestión de memoria.
18. Sistemas operativos: Gestión de entradas/salidas.
19. Sistemas operativos: Gestión de archivos y dispositivos.
20. Explotación y Administración de sistemas operativos monousuario y multiusuario.
21. Sistemas informáticos. Estructura física y funcional.
22. Planificación y explotación de sistemas informáticos. Configuración. Condiciones de instalación. Medidas de seguridad. Procedimientos de uso.

23. Diseño de algoritmos. Técnicas descriptivas.
24. Lenguajes de programación. Tipos. Características.
25. Programación estructurada. Estructuras básicas. Funciones y Procedimientos.
26. Programación modular. Diseño de funciones. Recursividad. Librerías.
27. Programación orientada a objetos. Objetos. Clases. Herencia. Polimorfismo. Lenguajes.
28. Programación en tiempo real. Interrupciones. Sincronización y comunicación entre tareas. Lenguajes.
29. Utilidades para el desarrollo y prueba de programas. Compiladores. Interpretes. Depuradores.
30. Prueba y documentación de programas. Técnicas.
31. Lenguaje C: Características generales. Elementos del lenguaje. Estructura de un programa. Funciones de librería y usuario. Entorno de compilación. Herramientas para la elaboración y depuración de programas en lenguaje C.
32. Lenguaje C: Manipulación de estructuras de datos dinámicas y estáticas. Entrada y salida de datos. Gestión de punteros. Punteros a funciones.
33. Programación en lenguaje ensamblador. Instrucciones básicas. Formatos. Direccionamientos.
34. Sistemas gestores de base de datos. Funciones. Componentes. Arquitecturas de referencia y operacionales. Tipos de sistemas.
35. La definición de datos. Niveles de descripción. Lenguajes. Diccionario de datos.
36. La manipulación de datos. Operaciones. Lenguajes. Optimización de consultas.

37. Modelo de datos jerárquico y en red. Estructuras. Operaciones.
38. Modelo de datos relacional. Estructuras. Operaciones. Álgebra relacional.
39. Lenguajes para la definición y manipulación de datos en sistemas de base de datos relacionales. Tipos. Características. Lenguaje SQL.
40. Diseño de bases de datos relacionales.
41. Utilidades de los sistemas gestores de base de datos para el desarrollo de aplicaciones. Tipos. Características.
42. Sistemas de base de datos distribuidos.
43. Administración de sistemas de base de datos.
44. Técnicas y procedimientos para la seguridad de los datos.
45. Sistemas de información. Tipos. Características. Sistemas de información en la empresa.
46. Aplicaciones informáticas de propósito general y para la gestión empresarial. Tipos. Funciones. Características.
47. Instalación y explotación de aplicaciones informáticas. Compartición de datos.
48. Ingeniería del software. Ciclo de desarrollo del software. Tipos de ciclos de desarrollo. Metodologías de desarrollo. Características distintivas de las principales metodologías de desarrollo utilizadas en la Unión Europea.
49. Análisis de sistemas: Modelización de tratamientos. Modelo de flujo de datos y control. Técnicas descriptivas. Documentación.
50. Análisis de sistemas: Modelización conceptual de datos. Técnicas descriptivas. Documentación.

51. Análisis de sistemas: Especificación funcional del sistema. Búsqueda y descripción de requisitos funcionales. Especificación de soluciones técnicas. Análisis de viabilidad técnica y económica.

52. Diseño lógico de funciones. Definición de funciones. Descomposición modular. Técnicas descriptivas. Documentación.

53. Diseño lógico de datos. Transformación del modelo conceptual a modelos lógicos. Análisis relacional de datos. Documentación.

54. Diseño de interfaces de usuario. Criterios de diseño. Descripción de interfaces. Documentación. Herramientas para la construcción de interfaces.

55. Diseño físico de datos y funciones. Criterios de diseño. Documentación.

56. Análisis y diseño orientado a objetos.

57. Calidad del software. Factores y métricas. Estrategias de prueba.

58. Ayudas automatizadas para el desarrollo de software (herramientas CASE). Tipos. Estructura. Prestaciones.

59. Gestión y control de proyectos informáticos. Estimación de recursos. Planificación temporal y organizativa. Seguimiento.

60. Sistemas basados en el conocimiento. Representación del conocimiento. Componentes y arquitectura.

61. Redes y servicios de comunicaciones.

62. Arquitecturas de sistemas de comunicaciones. Arquitecturas basadas en niveles. Estándares.

63. Funciones y servicios del nivel físico. Tipos y medios de transmisión. Adaptación al medio de transmisión. Limitaciones a la transmisión. Estándares.

64. Funciones y servicios del nivel de enlace. Técnicas. Protocolos.

65. Funciones y servicios del nivel de red y del nivel de transporte. Técnicas. Protocolos.
66. Funciones y servicios en niveles sesión, presentación y aplicación. Protocolos. Estándares.
67. Redes de área local. Componentes. Topologías. Estándares. Protocolos.
68. Software de sistemas en red. Componentes. Funciones. Estructura.
69. Integración de sistemas. Medios de interconexión. Estándares. Protocolos de acceso a redes de área extensa.
70. Diseño de sistemas en red local. Parámetros de diseño. Instalación y configuración de sistemas en red local.
71. Explotación y administración de sistemas en red local. Facilidades de gestión.
72. La seguridad en sistemas en red. Servicios de seguridad. Técnicas y sistemas de protección. Estándares.
73. Evaluación y mejora de prestaciones en un sistema en red. Técnicas y procedimientos de medidas.
74. Sistemas multimedia.

**Cuestionario de carácter didáctico y de contenido educativo
general que constituye la parte B.**

1. La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Finalidades y estructura.

2. La Formación Profesional en la LOGSE. Programas de Garantía Social. Formación Profesional Específica de Grado Medio y Grado Superior. Vinculación de la Formación Profesional con los demás niveles educativos y el mundo del trabajo.

3. El sistema de Formación Profesional. Modalidades y tipos de Formación Profesional: Reglada, Ocupacional y Continua. Instituciones, organismos y agentes que intervienen en la oferta formativa. Instrumentos, requisitos y sistemas de acreditación de la Formación Profesional.

4. El modelo de Formación Profesional. Las componentes de Formación Profesional: Formación Profesional de Base y Específica. Formación en Centros de Trabajo. Los Ciclos Formativos de Formación Profesional Reglada. Título y currículo. Referente del sistema productivo. Enseñanzas mínimas. Elementos de ordenación.

5. La organización de los centros. Órganos de gobierno y de coordinación didáctica. Normativa sobre el funcionamiento de los centros. Trabajo en equipo y colaboración docente. Conexión con el entorno productivo y el socio-económico.

6. Programación de las intenciones educativas en el centro. Funciones y decisiones propias de los proyectos curriculares del Bachillerato, de la Formación Profesional Específica y de los Programas de Garantía Social. Estrategias de elaboración.

7. Desarrollo curricular de la Formación Profesional. Fuentes y funciones del currículo. Análisis de los elementos curriculares en los módulos profesionales que constituyen la atribución docente de la especialidad por la que se opta.

8. Fundamentación de los módulos profesionales de la especialidad por la que se opta y sus aportaciones a los objetivos generales de los Ciclos Formativos correspondientes. Análisis de los enfoques didácticos y sus implicaciones en la enseñanza de los módulos profesionales.

9. La programación: principios psicopedagógicos y didácticos. Vinculación con el proyecto curricular. Estructura y elementos de las unidades de trabajo: concreción y aplicación en los módulos profesionales y, en su caso, materias de bachillerato con atribución en la especialidad por la que se opta.

10. La evaluación en la Formación Profesional Específica y en los Programas de Garantía Social. Evaluación del proceso de aprendizaje y del proceso de enseñanza. Función de los criterios de evaluación y procedimientos e instrumentos de evaluación.

11. La acción tutorial en la Formación Profesional Específica y Programas de Garantía Social. Funciones y actividades tutoriales. El tutor de grupo y su relación con el equipo docente, con los alumnos y con las familias.

12. La acción tutorial en la Formación en Centros de Trabajo y su relación con las empresas. Programación, seguimiento y evaluación del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

13. La diversidad vocacional, de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado. Medidas metodológicas, curriculares y organizativas en el centro y en el aula. La integración de alumnos con necesidades educativas especiales en los Programas de Garantía Social y en los ciclos formativos de Formación Profesional Reglada.

14. La educación permanente y la formación a lo largo de la vida como principios básicos del sistema educativo. Metodología y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de personas adultas en la Formación Profesional Específica.

Nota.- Las referencias que se hagan a la legislación en materia educativa en determinados temas de este cuestionario incluirán, junto con la normativa de carácter básico, las disposiciones legislativas que la desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma en que se efectúe el concurso-oposición.